

DECRETO EXENTO N° 1743 '2024
RECOLETA, 16 SEP. 2024

PROMULGA ACUERDO N° 210 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE SEGURIDAD COMUNITARIA, COMUNA DE RECOLETA" CÓDIGO IDI N°40065808-0

VISTOS:

1. El memorándum N°344 de fecha 04 de septiembre de 2024, que solicita aprobación de costos de operación y mantención de: "Adquisición Vehículos De Seguridad Comunitaria, Comuna De Recoleta" Código IDI N°40065808-0, para Etapa de Ejecución, el marco de proyecto financiado por el Gobierno Regional Metropolitano.
2. El Acuerdo N° 210 de fecha 10 de septiembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Vehículos de Seguridad Comunitaria, Comuna de Recoleta"
3. El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a Don Fares Jadue Leiva.
4. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023 que designa a doña Kemeny Meneses Mateluna como Secretaria Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N° 210 de fecha 10 de septiembre de 2024 del Concejo Municipal, que indica: "Aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Vehículos de Seguridad Comunitaria, Comuna de Recoleta" Código IDI: N°40065808-0 etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33, según el siguiente detalle:

Mes	COSTO OPERACIÓN \$	COSTO MANTENCIÓN \$	COSTO TOTAL \$
MES 1	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 2	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 3	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 4	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 5	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 6	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 7	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 8	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 9	7.853.114	647.700	8.500.814

